

8.PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

8.2.OTROS ANUNCIOS

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PAÍS VASCO

CVE-2019-10541 *Notificación de resolución en recurso de suplicación 2020/2019.*

Don Juan Antonio Aldama Ulibarri, letrado de la Administración de Justicia de la Sala de lo Social del Tribunal Superior del País Vasco,

Hago saber: Que en el asunto tramitado en esta Sala como RECURSO DE SUPLICACIÓN nº 2028/2019, se ha dictado una Resolución el 19 de noviembre de 2019, cuya copia se encuentra a disposición de las personas interesadas en esta Oficina Judicial situada en la calle Barroeta Aldamar, nº 10, 7ª planta; Bilbao, teléfono 944 016 656.

Dado el ignorado paradero de la -Empresa- QUINTANA LOGÍSTICA, SL, por el presente se le notifica dicha Resolución, haciéndole saber que contra la misma cabe interponer recurso de casación para la Unificación de la Doctrina en el plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES, a contar desde la publicación de este anuncio.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la Resolución o, en su caso, de la cédula en el Tablón de Anuncios de esta Oficina Judicial, salvo que se trate de comunicar Resolución que revista forma de Auto o Sentencia, o de Decreto, cuando ponga fin al proceso o resuelva un incidente, o cuando se trate de emplazamiento.

Para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CANTABRIA, expido el presente.

Bilbao, 21 de noviembre de 2019.
El letrado de la Administración de Justicia,
Juan Antonio Aldama Ulibarri.

2019/10541